

Fecha: 04-08-2025

Medio: Hoy x Hoy Antofagasta Supl.: Hoy x Hoy Antofagasta Tipo: Noticia general

Título: Universidad de Antofagasta deberá indemnizar a estudiante por impedir titulación

Pág.: 2 Cm2: 93,4

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

Universidad de Antofagasta deberá indemnizar a estudiante por impedir titulación



La casa de estudios no convalidó los estudios de una alumna.

El Segundo Juzgado Civil de Antofagasta, acogió una demanda de una estudiante que se matriculó para concluir sus estudios de Derecho en la Universidad de Antofagasta (UA), pero que se le negó el título. El tribunal condenó a lacasa de estudios al pago de la suma de \$60.000.000 por concepto de daño moral a la demandante, luego que no homologara

los estudios previos de la estudiante. El fallo estableció que, pese a que le fue otorgado el grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas, no se le otorgó el título de abogada, debido a que la universidad "no había dado cumplimiento a su propio reglamento de pregrado, al no respetar las reglas de homologación contenidas en este", dice el fallo.

